INFORME DE COMISARIO

Abril 01 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GALES S.A.
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de GALES SA., de Diciembre del 2010 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

El Estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de GALES S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Vanessa P. Barragan P.
VANESSA PAOLA BARRAGAN PAGUAY
COMISARIO PRINCIPAL
0924225766